

Quillota, 17 JUN 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue,

D.A. NUM: 6400 /VISTOS:

1. Ord. N° 995 de fecha 06 de junio de 2019 de Director de Departamento de Salud a Sr. Alcalde, en que solicita dictar decreto alcaldicio;

NOMBRE	MONTO	ESTABLECIMIENTO
Natividad del Carmen Vicencio León	Renovación contrato por 24 meses \$5.040.000 desde el 11 junio de 2019 al 10 de Junio de 2021.	Casa Gestión Global dependiente del Centro de Salud Dr. Miguel Concha \$ 210.000.-

2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Decreto Alcaldicio 8711 de fecha 11 de septiembre de 2018 que regulariza la Renovación del Contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en Presbitero Martín González N°155, Quillota, para el funcionamiento de las dependencias Casa Gestión Global dependiente del Centro de Salud Dr. Miguel Concha, por dos años, a partir del 11 de junio de 2019 al 10 de Junio de 2021, por un monto mensual de \$210.000;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°236 de 07 de junio de 2019 de Jefe de Finanzas del Departamento de Salud, en que certifica que existe Disponibilidad Presupuestaria, para efectuar el Arriendo del inmueble ubicado en [REDACTED] a nombre de Natividad del Carmen Vicencio León, por un monto de \$5.040.000.- (cinco millones cuarenta mil pesos, con cargo a la partida Presupuestaria denominada Arriendo de edificios;
5. La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZASE** la renovación del Contrato de Arrendamiento de la propiedad ubicada en [REDACTED], cuya propietaria es Natividad del Carmen Vicencio León, RUT [REDACTED], para el funcionamiento de la oficina de Casa Gestión Global dependiente del Centro de Salud Dr. Miguel Concha, por un periodo de 24 meses, a partir del 11 de junio de 2019 al 10 de junio de 2021, por un monto mensual de \$210.000, reajutable de acuerdo al IPC acumulado en el año inmediatamente anterior, en los siguientes términos;

NOMBRE	MONTO	ESTABLECIMIENTO
Natividad del Carmen Vicencio León	Renovación contrato por 24 meses \$5.040.000 desde el 11 junio de 2019 al 10 de Junio de 2021.	Casa Gestión Global dependiente del Centro de Salud Dr. Miguel Concha \$ 210.000.-

SEGUNDO: **REDACTE** la Unidad de Asesoría Jurídica el contrato de arrendamiento correspondiente a la brevedad.

TERCERO: **ADOpte** la Dirección del Departamento de Salud las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta,

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

LMG/DMB/VAM/PJB/CER/pjb.

1. Control Interno
2. Jurídico
3. Finanzas Salud
4. Depto de Salud
5. Administración Municipal
6. Secretaría Municipal.